

**República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público**



**Juzgado Quinto Civil del Circuito de Bogotá
CRA 9 No. 11 45 piso 5 tel 282.0023
Correo: ccto05bt@cendoj.ramajudicial.gov.co**

A V I S O

LA SECRETARIA DEL JUZGADO QUINTO CIVIL CIRCUITO BOGOTA

CITA Y EMPLAZA A:

Todas las personas interesadas, para que comparezcan a este Despacho, que se crean con derecho respecto a la presente solicitud de **LEVANTAMIENTO DE EMBARGO DE REMANENTES** presentada por intermedio de apoderado judicial, dentro del proceso radicado No. 15542 BANCO SANTANDER contra ENTREMARES.

Para los efectos previstos en el numeral 10° del artículo 597 del Código General del Proceso, se fija el presente AVISO en un lugar público de la secretaría del Juzgado, por el término legal de VEINTE DÍAS, en Bogotá DC., hoy dos (2) de agosto de dos mil veintidós (2022).

ELSA MARINA PÁEZ PÁEZ
SECRETARIA

Firmado Por:
Elsa Marina Paez Paez
Secretaria
Juzgado De Circuito
Civil 005
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5679f98bcad6b89534d7986e585a36f1b5c69f8bc2c1687e1448ca814ceb075e**

Documento generado en 01/08/2022 09:51:43 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>